

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 213 /

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

01 FEB 2016

Lo emmendado
vale *[Signature]*
01-02-16

- A.- Las Facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3UTM"
- C.- Ley 20.730 Artículo 4, numero 7.
- D.- Solicitud de Pedido N° 65, 14/01/16, Ayuda Escolar Año 2016 Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad.
- F.- Decreto Alcaldicio N° 174 de fecha 27 de Enero del 2016

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto Alcaldicio N° 174 de fecha 27 de Enero del 2016, en los siguientes términos:

130 Cajas de Útiles Escolares que deben contener lo siguiente:

Donde Dice

- 5 Cuadernos Universitarios
- 1 Stick Fix Mediano (Pro-Arte) recibe
- 2 Lápices de Mina
- 2 Gomas
- 1 Block H-10
- 1 Lapiz Pasta Azul
- 1Lapiz Pasta Rojo pensionada

Debe Decir:

- 5 Cuadernos Universitarios
- 1 Stick Fix Mediano (Pro-Arte)
- 2 Lápices de Mina
- 2 Gomas
- 1 Block H-10
- 1 Lapiz Pasta Azul
- 1Lapiz Pasta Rojo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDE (S)

PSA /MLEG/PCG/mtb

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado